



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLON

**AUTORIZACIÓN TRATO DIRECTO PARA
CONTRATACIONES SI SOLO EXISTE UN
PROVEEDOR DEL O SERVICIO.**

DECRETO ALCALDICIO N° 235 /

QUILLÓN, Julio 10 de 2013.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 691 de fecha 21.12.2012, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2013.
2. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30.11.2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio.
3. Decreto Alcaldicio N° 697 de fecha 26.12.2012, que delega funciones al Administrador Municipal, Don Nelson Álvarez Uslar.
4. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal a quien subrogue el cargo.
5. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Capítulo II, Artículo 10° número 8.
6. Decreto Supremo N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886.
7. Decreto N° 1.117, de fecha 19.12.2003, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley N° 19.886.
8. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.
9. La Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Mantención a Minibús Mercedes Benz Vito patente FG ZL 42 , perteneciente al DESAMU de Quillón, solicitado por el Sr Ignacio Valderrama Mendoza, Encargado (S) del CECOF El Casino, sector Cerro Negro.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** la adquisición directa, al Proveedor **KAUFMANN S.A. VEHÍCULOS MOTORIZADOS** RUT **92.475.000-6** por la suma de **\$ 251.998.- (Doscientos cincuenta y un mil novecientos noventa y ocho pesos)**, "**MANTENCIÓN A MINIBUS**", compra que corresponde a una contratación inferior a 100 U.T.M, en atención a que se hace indispensable recurrir a este proveedor, por las siguiente razones:

7

**SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACIONES DE SERVICIOS:
EXCEPCIONES A LA LICITACIÓN CONTEMPLADAS EN LA NORMATIVA, LEY 19.886.**

- SI SOLO EXISTE UN PROVEEDOR DEL BIEN O SERVICIO.

2. **IMPUTESE**, el presente gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.22.06.002.006 (**Mantenimiento y Reparación de Vehículos - Minibus**)



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON ALVAREZ USLAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"DELEGACIÓN DE FACULTADES DEL ALCALDE"

NAU/ECHV/LPC/JOP/dss.
DISTRIBUCION:

- o Secretaria Municipal
- o Archivo DESAMU
- o Encargada de Adquisiciones DESAMU.
- o Presupuesto y Finanzas DESAMU.
- o Transparencia Municipal

Rut : 61.972.800-9
 Dirección : Francisco Unzueta 159
 Teléfono : 56-42-2207185
 Fax :

Demandante : DEPARTAMENTO SALUD
 MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 Unidad de Compra : Salud Municipal
 Fecha Envío OC. : 10-07-2013 17:39:47
 Número Licitación : No aplica
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4367-275-SE13

SEÑOR (ES) : KAUFMANN S A VEHICULOS MOTORIZADOS	A Sr (a) : Darwin Zúñiga
DIRECCIÓN : Ruta 5 Sur Km. Chillán Viejo Región del Biobío 409.3, Comuna de Chillán Viejo	FONO : (56)(42) 451400
RUT : 92.475.000-6	FAX : (56)(42) 451407

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Mantenión vehículo		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Francisco Unzueta 159	Quillón	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :	Retiramos de su bodega		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
EMITIDA POR :	Daniela Alejandra Sánchez Saldías	56-42-2207185	adquisicionessalud@quillon.cl

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15121520	Lubricantes de uso general	1	Unidad no definida	Rimula r6 lm 10w40 \$61.902.-	Lubricantes	61.902,00	0,00	0,00	61.902
20102301	Transportes de personal	1	Unidad no definida	Materiales e insumos varios \$5.000.-	Materiales	5.000,00	0,00	0,00	5.000
25172602	Parachoques para automóviles	1	Unidad no definida	- Filtro de aceite del motor \$22.583.- - Filtro de partículas \$24.008.- - T1N anillo cu a 14 x 20 \$1.130.- - Abrazadera \$1.590.-	Repuestos	49.311,00	0,00	0,00	49.311
80111613	Mano de obra temporal	1	Unidad no definida	- Mantenimiento si realizar \$53.900.- - Test Breve realizar \$9.800.- - Ruedas (todas) desmontar y montar \$17.150.- - Insp. fuga de agua sector inferior lado izquierdo (manguera) \$12.250.- - Insp. ruido como de caliper suelto, sector rueda delantera izquierda \$2.450.-	Mano de Obra Mecánica	95.550,00	0,00	0,00	95.550

Neto	\$	211.763
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	211.763
19% IVA	\$	40.235
Total	\$	251.998

Esta orden de compra proviene de Si solo existe un proveedor del bien o servicio

Fuente Financiamiento: 215.22.06.002.006

Observaciones:

Mantenión a Minibus Mercedes Benz Vito, patente FG ZL 42, perteneciente al DESAMU de Quillón, solicitado por el Sr. Ignacio Valderrama Mendoza, Encargado (S) CECOF El Casino, sector Cerro Negro.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



Mercedes-Benz



NOMBRE:	DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPALIDAD DE QUILLON	FECHA:	10.07.2013
DIRECCIÓN:	CALLE 18 DE SEPTIEMBRE 250 CHILLAN	COND. PAGO:	Hasta el 09.08.2013 sin deducción
RUT:	61972800-9	NRO. OT:	200766077
MARCA:	Mercedes-Benz	OT TIPO:	OT cliente
MODELO:	VITO 110 CDI STATION WAGON 7+1	FECHA RECP.:	10.07.2013
CHASIS:	WDF639703C3765440	FECHA TERM.:	24.07.2013 00:00:00
MOTOR:	65194031229479	RECEPCIONISTA:	ZUÑIGA NOVOA DARWIN ATRICIO
MATRICULA:	FG-ZL42	ASEGURADO:	DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPALIDAD DE
KM:	16.881	ORDEN NRO:	
F. MATRIC.	26.11.2012		

COMENTARIOS:

SINIESTRO/POLIZA/CLIENTE

MANO DE OBRA MECÁNICA	TIEMPO	TARIFA UNI.	DESC. %	REC.	TOTAL
MANTENIMIENTO SL. REALIZAR	2,2 H	24.500	0	0	53.900
TEST BREVE REALIZAR	0,4 H	24.500	0	0	9.800
RUEDAS (TODAS) DESMONTAR Y MONTAR	0,7 H	24.500	0	0	17.150
INSP. FUGA DE AGUA SECTOR INFERIOR LADO IZQUIERDO (MANGUERA)	0,5 H	24.500	0	0	12.250
INSP. RUIDO COMO DE CALIPER SUELTO, SECTOR RUEDA DELANTERA IZQUIERDA	0,1 H	24.500	0	0	2.450
				SUBTOTAL	95.550
REPUESTOS	CANT	P. UNIT	DESC. %	REC.	TOTAL
FILTRO DE ACEITE DEL MOTOR	1,0 UN	22.583	0	0	22.583
FILTRO DE PARTICULAS	1,0 UN	24.008	0	0	24.008
T1N ANILLO CU A 14X20	1,0 UN	1.130	0	0	1.130
ABRAZADERA	10,0 UN	159	0	0	1.590
				SUBTOTAL	49.311
LUBRICANTES	CANT	P. UNIT	DESC. %	REC.	TOTAL
RIMULA R6 LM 10W40	9,0 L	6.878	0	0	61.902
				SUBTOTAL	61.902
MATERIALES	CANT	P. UNIT	DESC. %	REC.	TOTAL
MATERIALES E INSUMOS VARIOS	5,0 UN	1.000	0	0	5.000
				SUBTOTAL	5.000

TEXTOS ADICIONALES

M. DE O. MEC.	95.550	TOTAL OT	211.763
TRAB. DESAB.	0	DESCUENTO	0

TRAB. PINT.	0	RECARGO	0
REPTO.	49.311	TOT. NETO	211.763
TFT	0	IVA	<u>40.235</u>
LUBRICANTES	61.902	TOT. VENTA	251.998
MATERIALES	5.000		

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS

QUILLÓN, 01 de julio de 2013.

DE: SR. IGNACIO VALDERRAMA MENDOZA
ENCARGADO (S) CECOF EL CASINO

A: SRA. MARISOL PEREZ CARDENAS
JEFE DESAMU

Mat: Mantenión vehículo Cecof.

Junto con saludarle, informo a usted que el vehículo marca Mercedes Benz, modelo Vito requiere mantención y cambio de aceite correspondiente a los 15.000 km.

Sin otro particular, se despide atte.-



PS. IGNACIO VALDERRAMA MENDOZA
ENCARGADO (S) CECOF- CASINO

IVM

DISTRIBUCION:

1. La indicada.-
2. Archivo